

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

BASES CONCURSO ESCOLAR DE DIBUJO Y PINTURA RUTE 2021 ARTE SIN BARRERAS

- **PRIMERA: Participantes**

El presente Concurso está dirigido a todos los alumnos/as de primaria de los Centros de Educación Infantil y Primaria de Rute.

Se establecen las siguientes categorías:

- Categoría A, alumnos de primer ciclo, (primero y segundo).
- Categoría B, alumnos de segundo ciclo, (tercero y cuarto).
- Categoría C, alumnos de tercer ciclo, (quinto y sexto).

- **SEGUNDA: Finalidad**

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Rute, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el próximo día 3 de diciembre, organiza el Concurso Escolar de Dibujo “Arte sin barreras”, con la finalidad de promover y fomentar en los estudiantes de primaria no solo la expresión artística, sino también su talento y creatividad y con la intención de concienciar y sensibilizar a nuestros pequeños.

- **TERCERA: Temática**

El tema será “Arte sin barreras”, sobre cualquier aspecto relacionado con la discapacidad o inclusión.

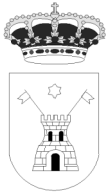
- **CUARTA: Técnica**

La técnica a emplear será libre (acuarelas, lápices de colores, plumones, cerás, témperas, rotuladores, etc.), pudiendo, además, mezclar cualquiera de ellas.

El dibujo se desarrollará en papel o cartulina blanco con medidas A4 (vertical o apaisado) para todos los trabajos. La presentación del trabajo en un formato distinto del establecido será motivo de descalificación del trabajo presentado.

- **QUINTA: Presentación, lugar y plazos**

Los dibujos deberán presentarse en el formato concreto que establece la Base Cuarta. En la parte trasera deberán indicar el nombre y apellidos del alumn@, edad, dirección, nombre del centro educativo, curso y clase, así como el nombre del padre, madre o tutor legal y su teléfono de contacto. En la parte delantera del dibujo deberá indicar título del dibujo, que en todo caso deberá ser original e inédito.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

Cada niñ@ podrá participar con único dibujo.

Los dibujos se podrán presentar desde el 25 de noviembre al 9 de diciembre. Los centros educativos serán los encargados de recoger los diferentes dibujos, que serán entregados el 10 de diciembre a personal del Ayuntamiento.

- **SEXTA: Rechazos**

Cualquier obra que no cumpla con los requisitos estipulados en las Bases será eliminada del concurso.

- **SÉPTIMA: Jurado**

El jurado estará compuesto por un número impar de miembros designados por la Concejalía de Juventud.

Para la selección del trabajo premiado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad
- Creatividad
- Presentación
- Expresión del verdadero sentido del tema.

La evaluación de los trabajos finalistas, se realizará entre los días 10 y 15 de diciembre del presente.

- **OCTAVA: Premios**

Se establecen los siguientes premios:

-Categoría A: Para alumnos de primer ciclo:

Primer premio: Material escolar valorado en 50 €

Segundo premio: Material escolar valorado en 30 €.

-Categoría B: Para alumnos de segundo ciclo:

Primer premio: Material escolar valorado en 50 €

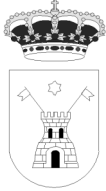
Segundo premio: Material escolar valorado en 30 €.

-Categoría C: Para alumnos de tercer ciclo:

Primer premio: Material escolar valorado en 50 €

Segundo premio: Material escolar valorado en 30 €.

- **NOVENA: Exhibición**



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
R U T E

Las obras serán exhibidas a través de las redes sociales del Ayuntamiento de Rute, área de juventud y educación (facebook, instagram, etc) y en una posible exposición.

Los dibujos y pinturas, serán devueltos a sus propietarios, una vez haya acabado el concurso y la exposición.

- **DÉCIMA: Otros**

Los concursantes se consideran sometidos al fallo del Jurado que será inapelable y podrá declarar desierto el premio si así lo estima oportuno, quedando facultado también para resolver cualquier incidencia que se pudiese producir.

La presentación a este concurso supone la aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del mismo.

**La Concejala de Juventud.-
(fechado y firmado electrónicamente)**